Goldado. 10 Goldon, 2020, 20.10
Compra vehículo clásico. Impuesto circulación Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:16
Comentario enviado por:
Alberto Julio 5th, 2010 en 23:02
Hola muy buenas mira mi caso es el siguiente: voy a comprar un coche que actualmente esta dado de baja temporal, su dueño lo va a dar de alta y pasar la itv para poder venderlo y hace 3 años que no paga el impuesto de circulación entonces queria saber si tengo obligación de pagar el impuesto de circulación ya que el coche es clasico y antes de que pueda circular tengo que reformarlo y repararlo.gracias por su atención.
Leer más: http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/29/compra-de-coche-impuesto-de-matriculacion/
Re: Compra vehículo clásico. Impuesto circulación Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2010 18:18 Hola Alberto.
Sobre el Impuesto municipal de Circulación y más información sobre los coches clásicos, te facilitamos un enlace que quizás te sirva de ayuda.
Ahí puedes ver la antigüedad que debe tener y demás requisitos para circular.
Vehículos históricos o clásicos
Sobre el Impuesto de Circulación, tal como ahí te indicamos, tendrías que consultarlo en el Ayuntamiento correspondiente (el de tu DNI o tu certificado de empadronamiento), ya que será ahí donde tendrías que abonarlo o solicitar su exención.
También puedes ver en ese enlace los requisitos para poder circular.
Esperamos que te sea de ayuda, y si tuvieras alguna consulta más y te podemos echar una mano, por aquí seguimos.
Salu2!

Leer más: http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/29/compra-de-coche-impuesto-de-matriculacion/